



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del “Proyecto modificado de parque eólico Bonastre 4” de 48,8 MW, así como la declaración de utilidad pública del proyecto original y su modificado, titular B99530156, Renovables Carasoles, SL. Expediente G-T-2020-068, DGE: IP-PC-0084/2021. Expediente DUP-T-2025-0003.

Mediante Resolución, de 16 de diciembre de 2022, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, se formuló la declaración de impacto ambiental del proyecto parque eólico "Bonastre 4", en los términos municipales de Azaila y La Puebla de Híjar (Teruel) y La Zaida (Zaragoza), ("Boletín Oficial de Aragón", número 27, de 9 de febrero de 2023), compatible y condicionada a una serie de requisitos.

Mediante Resolución de la Dirección General de Energía y Minas, de fecha 22 de julio de 2024, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción del proyecto de ejecución de la instalación parque eólico "Bonastre 4" de 49,5 MW, en los términos municipales de Azaila y La Puebla de Híjar (Teruel) y La Zaida (Zaragoza) ("Boletín Oficial de Aragón", número 239, de 11 de diciembre de 2024).

Con fecha, 16 de septiembre de 2024, el promotor, presenta modificado del proyecto de parque eólico "Bonastre 4", principalmente para adaptarlo a las características constructivas de los aerogeneradores a instalar y para reubicar varios aerogeneradores con el fin de reducir las afecciones a explotaciones mineras.

Consta informe del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, de fecha 26 de agosto de 2024, declarando la compatibilidad del proyecto modificado con la declaración de impacto ambiental emitida por Resolución de 16 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 22 de junio, y el impulso de la producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón, y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización,



suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública, del proyecto modificado y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto referenciado y su modificado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Renovables Carasoles, SLU, con domicilio en Calle José Ortega y Gasset, número 20, 2.ª planta, 28006 Madrid.
- Denominación: parque eólico "Bonastre 4 modificado".
- Ubicación: Azaila y La Puebla de Híjar (Teruel) y La Zaida (Zaragoza).
- Potencia instalación: 48.8 MW.
- Número aerogeneradores: 8 de 6,1 MW GE158-6.1.
- Interconexión de los aerogeneradores con "SET Bonastre 30/220 kV" mediante tres circuitos subterráneos de 30 kV y conductor RHZ1-2OL 18/30 kV Al de secciones 240, 400 y 800 mm².

Infraestructuras de evacuación compartidas (objeto de otros expedientes):

- "SET Bonastre 30/220 kV y LASAT 220 kV SET Bonastre - SET Arbequina".
- "SET Arbequina 30/220 kV y LASAT 220 kV SET Arbequina - SET Almazara".
- "SET Almazara 30/220 kV y LASAT 220 kV SET Almazara - Apoyo 6CC de derivación de línea A/S AT 132 kV SET Canteras a SET Montetorrero".
- "SET Canteras 132/30 kV y LASAT 132 kV SET Canteras - SET Montetorrero".
- "LASAT SET Stev/Romerales 1 - SET Montetorrero".
- "LAAT 220 kV Apoyo número 14 LAT SET Stev/Romerales 1 - SET Montetorrero - SET Cartujos 220 kV".
- "SET Cartujos 220 kV" (propiedad de REE).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón. La declaración de utilidad pública corresponde a la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel.

La declaración, en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la



necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como a los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 – edificio Pignatelli, de la oficina del Servicio Provincial de Teruel sita en calle San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel) o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública. Parque eólico Bonastre 4 modificado. Expediente G-T-2020-068, DGE: IP-PC-0084/2021".

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 17 de marzo de 2025.- El Director del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Teruel, Alberto Mateo Mateo.



ANEXO

Relación de bienes y derechos de la instalación eléctrica Parque Eólico "Bonastre 4", en los términos municipales de Azaila y La Puebla de Híjar, Teruel, y La Zaida, Zaragoza.

Tabla 1. relación de bienes afectados.

Finc a	Polí gon o	Parc ela	Titular	Cultiv o	Término Municip al	Aerogen erador Unidad	Aerogen erador Número	Aerogen erador Superficie Vuelo (m²)	Aerogen erador Platafor ma (m²)	Línea Subter ránea Longitud (ml)	Línea Subterrá nea Superficie (m²)	Servid umbre Paso Vigila ncia y Conse rvación (m²)	Camin o acces o Longitud (ml)	Camino acceso Superficie (m²)	Sub esta ción Super ficie (m²)	Ocup ación Temp oral (m²)	Ocup ación Defini tiva (m²)	
1	5	83	Junta De La Dehesa	P	Azalla	-	BN4-04	3.803,23	-	1.395,60	1.088,67	10.971,02	9,00	128,06	-	-	7,63	128,06
2	6	5	Junta De La Dehesa	P	Azalla	-	-	-	-	845,63	507,38	6.555,38	9,00	-	-	-	-	-
3	6	14	Junta De La Dehesa Calvo Blasco Antonio Calvo Baguer Nuria	L-S	Azalla	-	BN4-08	1.415,38	-	-	-	3,58	9,00	-	-	5,48	-	-
4	6	38	Junta De La Dehesa esán Gaudes Antonio Tesan Gaudes Andrés	P	Azalla	0,96	BN4-02	13.246,88	1.082,70	885,94	522,02	5.847,67	9,00	6.541,56	-	4.960,41	6.541,56	56
--5	6	48	Bielsa Mustienes, Evaristo Gaudes Gaudes Maria Del Carmen	L-S	Azalla	-	-	-	-	98,85	59,31	605,49	9,00	930,28	-	210,88	930,28	-
6	6	50	Peggy Farm SI	L-S	Azalla	-	BN4-10	461,03	-	10,86	7,69	385,09	9,00	-	-	-	-	-
7	6	52	Arial Bielsa Natividad Faure Arial Jesús Faure Arial María Isabel Faure Arial José Luis	L-S	Azalla	1,00	BN4-10	6.509,85	1.778,53	57,50	31,78	414,95	9,00	286,17	-	1.597,87	286,17	-
8	6	53	Gaudes López Francisco	L-S	Azalla	-	BN4-10	5.061,81	-	76,50	45,90	357,15	9,00	661,56	-	242,29	661,56	-
9	6	54	Molina Calvo Antonia	L-S	Azalla	-	BN4-10	1.808,32	-	-	-	-	9,00	-	-	-	-	-
10	6	59	Junta de la Dehesa	P	Azalla	-	BN4-01 BN4-10	3.447,68	32,33	226,42	135,52	1.529,94	9,00	1.370,42	-	3.505,84	1.370,42	42
11	6	61	Junta de la Dehesa Bielsa Faure José María Tesan Blasco Concepción	P	Azalla	-	-	-	-	62,73	36,77	294,38	9,00	631,94	-	119,14	631,94	-
12	6	96	Lopez Baguer Enriqueta	L-S	Azalla	1,00	BN4-01	6.052,78	786,11	50,84	27,79	362,99	9,00	153,76	-	1.054,30	153,76	-
13	6	101	Lucea Pascual María Mercedes Lucea Pascual María José	L-S	Azalla	-	-	-	-	61,53	36,92	389,69	9,00	610,19	-	88,17	610,19	-



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

14 de mayo de 2025

Número 90

csv: BOA20250514021

Finc a	Polí gon o	Parc ela	Titular	Cultiv o	Término Municip al	Aerogen erador Unidad	Aerogen erador Númer o	Aerogen erador Serviduo Vuelo (m²)	Aerogen erador Plataf orma (m²)	Línea Subterránea Longit ud (ml)	Línea Subterránea Superficie (m²)	Servidumbre Paso Vigilancia y Conser vación (m²)	Camin o acceso Longit ud (ml)	Camino acceso Superficie (m²)	Sub esta ción Sup efici e (m²)	Ocup ación Temp oral (m²)	Ocup ación Defini tiva (m²)
			Lucea Pascual María Angeles Lucea Pascual Carlos Antonio Pascual Paternoy Angeles														
14	6	104	Elias Bielsa José Tesan López Carmen Elias Tesan Delia Elias Tesan María Del Carmen	L-S	Azaila	-	-	-	-	49,14	29,51	330,03	9,00	131,54	-	-	131,54
15	6	107	Junta de la Dehesa Hernández Pellicer Angel	L-S	Azaila	-	BN4-01 BN4-04	3.424,32	-	623,83	369,89	3.814,24	9,00	5.216,92	-	1.410,91	5.216,92
16	6	132	Elias Bielsa José Tesan López Carmen Elias Tesan Delia Elias Tesan María Del Carmen	L-S	Azaila	-	-	-	-	-	-	-	9,00	155,65	-	78,23	155,65
17	6	133	Elias Bielsa José Tesan López Carmen Elias Tesan Delia Elias Tesan María Del Carmen	L-S	Azaila	-	-	-	-	38,13	22,90	300,64	9,00	49,06	-	-	49,06
18	6	135	Mustienes Calvo Carmen Navarra Alabastros, S.A.	L-S	Azaila	-	BN4-04	1.751,34	-	112,04	67,25	759,89	9,00	1.072,59	-	241,23	1.072,59
19	6	168	Carreras Turon Gladis	P	Azaila	-	-	-	-	109,81	65,89	653,80	9,00	1.053,76	-	235,24	1.053,76
20	6	176	Blasco Bielsa Antonio	L-S	Azaila	-	BN4-02	2.486,19	-	-	-	-	9,00	-	-	295,85	-
21	6	191	Junta de la Dehesa López Baguer Enriqueta	P	Azaila	-	-	-	-	42,59	24,58	177,04	9,00	441,03	-	111,04	441,03
22	501	22	Molina Gómez María de La Soledad	L-S	Azaila	-	-	-	-	190,60	171,54	1.496,31	9,00	-	-	-	-
23	501	59	Bielsa Tesan Benjamín	L-S	Azaila	-	-	-	-	8,76	10,52	65,17	9,00	-	-	-	-
24	501	65	Jesús Bielsa Canfranc María Dolores Bielsa Canfranc Benjamín Juan Samefor SI	L-S	Azaila	-	-	-	-	51,18	46,06	414,54	9,00	-	-	-	-
25	501	68	Molina Calvo Antonia	L-S	Azaila	-	-	-	-	505,60	455,97	4.096,28	9,00	-	-	-	-
26	501	5084	Junta De La Dehesa	P	Azaila	-	BN4-04	541,20	-	223,04	141,02	1.586,74	9,00	2.324,48	-	2.150,36	2.324,48



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

14 de mayo de 2025

Número 90

csv: BOA20250514021

Finc a	Polí gon o	Parc ela	Titular	Cultiv o	Término Municip al	Aerog erador Unidad	Aerog enerador Número	Aerog erador Servidu mbre Vuelo (m ²)	Aerog enerador Plataf orma (m ²)	Línea Subter ránea Longit ud (ml)	Línea Subterrá nea Superficie (m ²)	Servidu mbre Paso Vigila ncia y Conse rvació n (m ²)	Camin o acces o Longit ud (ml)	Camino acceso Superficie (m ²)	Sub esta ción Sup erficie (m ²)	Ocup ación Temp oral (m ²)	Ocup ación Defini tiva (m ²)	
							BN4-01											
27	501	5086	Lucea Ubeda José Lucea Pascual María Mercedes Lucea Pascual María José Lucea Pascual Ángeles Lucea Pascual Carlos Antonio	L-S	Azaila	-	BN4-01	-	397,35	-	-	-	9,00	138,98	-	2.787,73	138,98	
28	00508	00004	Sáez Candel Francisca	L-S	Azaila	-	-	-	-	-	-	-	9,00	-	37.161,93	-	-	
29	508	5	Bayod Gaudes Rogelio Bayod Gaudes Manuela Pilar Bayod Gaudes Eugenia Milagros	L-S	Azaila	-	-	-	-	126,48	113,82	937,97	9,00	-	-	-	-	
30	5	1	Ayuntamiento de la Zaida	L-S	La Zaida	-	-	-	-	373,49	224,09	2.911,80	9,00	-	-	-	-	
31	7	1	Ayuntamiento de la Zaida	L-S	La Zaida	-	-	-	-	-	-	-	9,00	2.943,41	-	2.472,67	2.943,41	
32	9	4	Ayuntamiento de la Zaida	L-S	La Zaida	-	-	-	-	108,22	64,93	790,45	9,00	-	-	-	-	
33	6	9001	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	BN4-04	670,38	-	16,83	10,09	240,43	9,00	112,26	-	14,43	-	
34	6	9002	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	BN4-01	680,17	-	14,85	3,23	1.417,39	9,00	1.349,53	-	422,71	-	
35	501	9001	Ministerio de Transportes, Movilidad Y Agenda Urbana	VC-DP	Azaila	-	-	-	-	15,60	18,71	140,29	9,00	-	-	-	-	
36	501	9002	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	-	-	-	4,67	5,60	58,30	9,00	-	-	-	-	
37	501	9005	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	-	-	-	60,03	57,16	432,50	9,00	-	-	-	-	
38	501	9006	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	BN4-04	816,59	-	17,96	16,20	509,03	9,00	210,64	-	6,34	-	
39	508	9010	Ayuntamiento de la Zaida	VC-DP	Azaila	-	-	-	-	86,26	78,17	1.301,46	9,00	-	-	-	-	
40	5	9001	Ayuntamiento de la Zaida	I	La Zaida	-	-	-	-	56,96	34,09	505,37	9,00	-	-	-	-	
41	6	9001	Ayuntamiento de la Zaida	I	La Zaida	-	-	-	-	17,24	10,34	6.286,45	9,00	6.089,35	-	50,96	-	
42	7	9002	Ayuntamiento de la Zaida	I	La Zaida	-	-	-	-	-	-	31,20	9,00	31,20	-	31,33	-	
43	8	9001	Ayuntamiento de la Zaida	I	La Zaida	-	-	-	-	2,38	1,43	19,46	9,00	-	-	-	-	

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000.
P = Pastos, L-S = Labor o Labradío Secano, VC-DP = Vía comunicación de dominio pública, I = Improductivo, AYTO = Ayuntamiento



Tabla 2. Relación de derechos afectados

Nº DERECHO MINERO	TIPO DE PERMISO	DENOMINACIÓN	TITULAR	TÉRMINOS MUNICIPALES	ESTADO	MINERAL	SUPERFICIE AFECTADA (m²)
1	C2 Permiso de Investigación. C3 Concesión de explotación	Lopin, Número 3345	Aragonesa del Alabastro, S.A.	Azaila La Zaida	C-3 Autorizado/Otorgado	C2,C3, Alabastro	15.443,94
2	C2 Permiso de Investigación	Mundina, Número 2451	Aragonesa del Alabastro, S.A.	Azaila	C-3 Autorizado/Otorgado	C2 Alabastro	39.898,43